

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Ayudantías Militares de Marina

##### LOS CRISTIANOS

###### Edicto

Don Antonio Romay Torroba, Teniente de Navio del Cuerpo General de la Armada, nombrado Instructor del expediente del hallazgo número 32/1985, de la Secretaría de Justicia de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que en esta dependencia se encuentra depositada una embarcación, tipo «Zodiac», de color rojo, fabricada en Francia, con el código XDC, número de serie DG253, de 3,5 metros de eslora y la inscripción «mes, año, modelo D585»;

Resultando que se desconoce la identidad y domicilio de la persona que sea su propietario. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 60/1962, de 24 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 310, del 27), y de acuerdo con el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, requiere a quien se acredite documentalmente ser el propietario de la mencionada embarcación, para que se persone en esta dependencia en un plazo inferior a seis meses, desde la fecha de publicación del presente edicto.

Los Cristianos, 19 de diciembre de 1985.—El Teniente de Navio, Antonio Romay Torroba.—354-E (1244).

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

#### Comisarías de Aguas

##### GUADIANA

###### Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José de Santiago Macías, Avenida de América, 20, Madrid.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 18 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Arroyo Bonhabal.

Término municipal en que se sitúa la toma: Villafranca de los Barros (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o

sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 23 de enero de 1986.—El Comisario de Aguas, Rosalío Alonso García.—1.685-C (9049).

### Confederaciones Hidrográficas

#### JUCAR

Habiéndose formulado en esta Confederación Hidrográfica del Júcar la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Salvador Ramos Santamaría.

Domicilio: Avenida Zaragoza, número 104, Borriol (Castellón).

Clase de aprovechamiento: Ganadero.

Cantidad de agua que se solicita: 15 litros por minuto.

Corriente donde se deriva: Barranco de Les Ermites.

Término donde radican las obras y toma: Borriol (Castellón).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en la Confederación Hidrográfica del Júcar, sita en avenida Blasco Ibáñez, número 48, Valencia-46010, el proyecto suscrito por Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, visado por el Colegio correspondiente, relativo a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Expediente: 85-CA-0009.

Valencia, 19 de noviembre de 1985.—El Comisario de Aguas, Juan M. Aragonés Beltrán.—839-D (12241).

### Juntas de Puertos

#### FERROL

Relación de obligaciones que han sido amortizadas en el sorteo celebrado el día 19 de diciembre de 1985

Relación de obligaciones, serie A, emisión de 26 de junio de 1950 (emisión de 12.000 títulos de 1.000 pesetas nominales cada uno):

537 al 570
4.721 4.770
1.086 1.130
6.691 6.710
762 770
5.266 5.310
5.512 5.548

total: 240 obligaciones.

Relación de obligaciones, serie B, emisión de 1 de julio de 1952 (emisión de 10.000 títulos de 1.000 pesetas nominales cada uno):

9.609 al 9.653
5.501 5.550
5.311 5.320
2.160 2.190
4.471 4.534

Total: 200 obligaciones.

Relación de obligaciones, serie C, emisión del 10 de enero de 1953 (emisión de 8.000 títulos de 1.000 pesetas nominales cada uno):

4.021 al 4.070
2.335 2.380
1.122 1.195

Total: 170 títulos.

Relación de obligaciones, serie A, emisión de 5 de marzo de 1954 (emisión de 10.000 títulos de 1.000 pesetas nominales cada uno):

8.171 al 8.180
4.251 4.310
9.514 9.549
3.091 3.130
1.161 1.214

Total: 200 títulos.

Relación de obligaciones, serie B, emisión de 25 de octubre de 1955 (emisión de 15.000 títulos de 1.000 pesetas nominales cada uno):

12.701 al 12.860
6.641 6.650
5.361 5.490

Total: 300 títulos.

Relación de obligaciones, serie C, emisión de 15 de enero de 1957 (emisión de 15.000 títulos de 1.000 pesetas nominales cada uno):

1.746 al 2.020
6.867 6.891

Total: 300 títulos.

Ferrol, 20 de diciembre de 1985.—La Secretaria-Contador accidental, Susana Hernani Rodríguez.—V.º B.º: El Presidente.—44-A (6470).

### MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

#### Dirección General de Inspección de Consumo

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don José López Martí (Panificadora Chimbo), en el expediente número 00-485/1978 del Registro General, correspondiente al número 28/424/1978 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid

En virtud de Resolución dictada por el Consejo de excelentísimo señores Ministros, con fecha 9 de mayo de 1984, en el expediente número 00-485/1978, del Registro General

correspondiente al número 28/424/1978, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de 1.000.000 de pesetas don José López Martí (Panificadora Chimbo), con domicilio en calle Chimbo, números 28 y 30, de Madrid, por elaboración y venta de pan falto de peso, disponer de báscula averiada destinada al peso del pan y venta de pan especial carente de envoltura y, con fecha 13 de enero de 1986, ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución, al ser estimado, en parte, el recurso de reposición interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 10 de febrero de 1986.-El Director general, Juan Ponz Marín.

*Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Entamados Cordobeses, Sociedad Anónima», en el expediente número 00-1811/1982 del Registro General, correspondiente al número 32/1981 y a/c de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Córdoba*

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Secretario general para el Consumo, con fecha 31 de mayo de 1983, en el expediente número 001811/1982 del Registro General, correspondiente al número 32/1981 y a/c de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Córdoba, ha sido sancionado con multa de 150.000 pesetas «Entamados Cordobeses, Sociedad Anónima», con domicilio en el polígono Las Quemadas, parcela número 30, Córdoba, por fraude en la elaboración de aceite de oliva y, con fecha 21 de enero de 1986, ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución, al ser desestimado el recurso de alzada interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 10 de febrero de 1986.-El Director general, Juan Ponz Marín.

*Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Pedro Luis Ridao García, en el expediente número 00-1382/1982 del Registro General, correspondiente al número 167/1982 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Sevilla*

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Secretario general para el Consumo, con fecha 3 de mayo de 1983, en el expediente número 00-1382/1982 del Registro General, correspondiente al número 167/1982 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Sevilla, ha sido sancionado con multa de 300.000 pesetas don Pedro Luis Ridao García (La Quesería Sevillana), con domicilio en carretera Carmona-Brenes, kilómetro 23, Brenes (Sevilla), por fraude en la calidad del queso y carencia de etiquetas y, con fecha 21 de enero de 1986, ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución, al ser desestimado el recurso de alzada interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 10 de febrero de 1986.-El Director general, Juan Ponz Marín.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### UTIEL

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 20 de febrero de 1986, el proyecto de expropiación del polígono industrial «El Melero», promovido por el SEPE, de este término municipal, cuya delimitación consta en el correspondiente expediente, se somete a información pública por plazo de un mes a partir del día siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia que se publique en último lugar, para que quienes puedan resultar interesados lo examinen en estas oficinas municipales y formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, especialmente en la que se refiere a la titularidad y valoración de sus respectivos derechos.

Lo que se hace público conforme al artículo 138.1 de la Ley del Suelo y 202.2 del Reglamento de Gestión Urbanística, para general conocimiento.

Utiel, 21 de febrero de 1986.-El Alcalde, Luis Pérez Moya.-1.765-A (13936).

## CATALUÑA

### Departamento de Industria y Energía

#### Servicios Territoriales

#### GERONA

*Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaraciones en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de AT de 25 KV, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima».

Lugar donde se va a establecer la instalación:

Origen: Apoyo número 10 de la línea a 25 KV La Bisbal-Cassà.

Final: Apoyo número 18 de la línea a 25 KV La Bisbal-Cassà.

Término municipal: Cruilles.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales. Línea AT: Aérea, tensión a 25 KV, longitud 1.162 metros, un circuito trifásico, apoyos de hormigón, conductores de Al-Ac, de 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.790.355 pesetas.

Expediente: 6.018/S-AT y SGI/G-20.201.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 9 de enero de 1986.-El Jefe de los Servicios Territoriales, Eugenio Domingo Roura.-1.168-C (6378).

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de unas líneas de alta tensión y centros de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima». Plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Expediente: 6.183/S-AT y G-20.200.

Lugar donde se va a establecer la instalación:

Origen: Líneas a 25 KV Bisbal I y II.

Final: Líneas Palamós II-Burés.

Término municipal: Palafrugell.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Características principales. Línea AT: Aérea, tensión a 25 KV, longitud 1.592 metros, dos circuitos trifásicos, apoyos metálicos, conductores de Al-Ac, de 99,92 milímetros cuadrados de sección.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 9.823.367 pesetas.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de estas instalaciones en estos Servicios de Industria de la Generalidad y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 14 de enero de 1986.-El Jefe de los Servicios Territoriales, Eugenio Domingo Roura.-1.169-C (6379).

## GALICIA

### Consejería de Industria, Energía y Comercio

#### Delegaciones Provinciales

#### LA CORUÑA

#### Información pública

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 31 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se sometieron por esta Delegación Provincial a información pública, las solicitudes formuladas por la Empresa «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Fernando Macías, número 2, 14004 La Coruña, para la declaración de necesidad de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de los proyectos denominados:

Línea a 15/20 KV al CT de Tronco, Ayuntamiento de Rianxo.

Línea a 15/20 KV de Casas Novas a Vilasal, Ayuntamiento de Tordoya.

Línea a 15/20 KV al CT de Vilarraso, Ayuntamiento de Curtis y Aranga.

Línea a 15/20 KV al CT de Sabadin, Ayuntamiento de Carballo.

Línea a 15/20 KV al CT de Curtis, Ayuntamiento de Carral.

Las relaciones de propietarios y fincas afectadas por la instalación de las líneas eléctricas que anteceden fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» de fechas 7 de diciembre de 1985 y 3 de febrero de 1986; en los diarios «El Correo Gallego» de fecha 11 de enero de 1986 (expedientes números 50.715 y 50.705); «El Ideal Gallego» de fecha 7 de diciembre de 1985 (expedientes números 50.536, 50.684 y

50.462), y en el «Diario Oficial de Galicia» de fechas 16 de noviembre y 26 de diciembre de 1985, respectivamente.

La Coruña, 18 de febrero de 1986.—El Delegado, Luis López-Pardo y López-Pardo.—1.122-2 (13934).

#### LUGO

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación (exp. 2.022 AT):

A) Peticionario: «Barras Eléctricas Galaico Asturianas, Sociedad Anónima» Lugo, Ciudad Vivero, 4.

B) Emplazamiento: Pías, Ayuntamiento de Lugo.

C) Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

D) Características principales: Línea M.T., 20 KV, conductor LA-30, apoyos de hormigón o metálicos, origen en la línea a CT «Caseta» y final en el CT proyectado, de 322 metros de longitud. Centro de transformación, intemperie, apoyo metálico, 50 KVA, 20.000/380/220 V.

E) Procedencia de los materiales: Nacional.

F) Presupuesto: 2.335.839 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 13 de diciembre de 1985.—El Delegado, Jesús Bendaña Suárez.—7-D (6431).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación (exp. 1.954 AT-«Perga»-83-2):

A) Peticionario: «Barras Eléctricas Galaico Asturianas, Sociedad Anónima» Lugo, Ciudad Vivero, 4.

B) Emplazamiento: Xinzo, Vilar y Vilacendoy, Ayuntamiento de Foz.

C) Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

D) Características principales: Línea M.T., 20 KV, conductor LA-30 de 31,10 milímetros cuadrados de sección, de 1.459 metros de longitud, apoyos de hormigón vibrado y metálicos, origen en la línea «Espineira-Bao» y final en los centros de Vilacendoy y Xinzo. Centros de transformación intemperie, 250 KVA el de Xinzo y de 50 el de Vilacendoy. 20.000/380/220 V en torres metálicas al final de la línea de MT.

E) Procedencia de los materiales: Nacional.

F) Presupuesto: 4.803.976 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el

plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 17 de diciembre de 1985.—El Delegado, Jesús Bendaña Suárez.—44-D (6432).

#### PONTEVEDRA

*Información previa a la autorizaciones administrativas eléctricas y declaraciones en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la electrificación de Fabas, Lago y Quintian, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima».

Expediente: AT. 10/1986; ER-140/1985.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde el apoyo número 109 de la línea de media tensión Zamanes-Beadé hasta el centro de transformación que se proyecta en el lugar de Quintian, parroquia de Beade, Ayuntamiento de Vigo.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio eléctrico en la zona.

Características principales: La línea de media tensión será aérea, a 15/20 KV, de 378 metros de longitud, con conductor de aluminio-acero LA-30 de 31,1 milímetros cuadrados de sección total, y una capacidad de transporte de 4.880 KVA a 20 KV y 3.660 KVA a 15 KV.

Un transformador de 50 KVA, 15.000/20.000/380-220 V.

Una red de baja tensión de 2.811 metros de longitud, desde el centro de transformación de Quintian hasta los lugares de Fabas, Sobreira y Quintian, parroquias de Beade y Valladares (Vigo).

Una red de baja tensión de 3.518 metros de longitud, desde el centro de transformación de Fraga hasta los lugares de Seoane y Barrocas, parroquia de Valladares (Vigo) y hasta el lugar de Fraga, de la parroquia de Vincios (Gondomar).

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto: 22.230.538 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sitas en Rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 17 de enero de 1986.—El Delegado, Jesús Gayoso Alvarez.—305-2 (5129).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de la electrificación de Saa, Gándara, Ayuntamiento de Vigo, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima».

Expediente: AT. 11/1986; ER-141/1985.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde el apoyo número 49 de la línea de media tensión Moledo-Bembrive hasta el centro de transformación que se proyecta en Saa, y desde un apoyo de la línea de media tensión Bembrive-Beadé hasta el centro de transformación que se proyecta en Gándara.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio eléctrico en la zona.

Características principales: Las dos líneas de media tensión serán aéreas, a 15/20 KV, de 866 metros y 31 metros de longitud, cada una, con conductores de aluminio-acero LA-30 de 31,1 milímetros cuadrados de sección total, y una capacidad de transporte de 4.880 KVA a 20 KV y 3.660 KVA a 15 KV.

Un transformador de 100 KVA en Saa y otro de 160 KVA en Gándara.

Redes de distribución en baja tensión en Saa, Balde y Gándara, de la parroquia de Beade.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 10.708.175 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sitas en Rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 21 de enero de 1986.—El Delegado, Jesús Gayoso Alvarez.—406-2 (6087).

#### ARAGON

Departamento de Industria,  
Comercio y Turismo

Servicios Provinciales

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «E.R.Z., Sociedad Anónima», calle San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en los términos municipales de Callén, Grañén y Albergo Bajo (Huesca) y suministro a bombeo para riegos.

Características: Expediente AT-115/1985, línea aérea a 15 KV., preparada para 25 KV., con un primer tramo aéreo doble circuito de 2.626 metros y un segundo tramo simple circuito de 10.731 metros y ocho derivaciones con una longitud total de 1.087 metros. Con origen en SET Grañén y final en Bombeo, número 4, Albergo Bajo; conductores de aluminio-acero LA-110, de 116,20 milímetros cuadrados; aisladores de vidrio en cadenas 2-3 elementos E-70/127; apoyos de hormigón y metálicos.

Presupuesto: 58.960.649 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 13 de enero de 1986.—El Jefe del Servicio, Salvador Domingo Comeche.—293-D (6439).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «E.R.Z., Sociedad Anónima», calle San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a viviendas Urbanización «Cubalsa» número 1, término municipal de Jaca (Huesca).

Características: Expediente AT-116/1985, cable subterráneo a 10 KV., de 90 metros de longitud, con origen en línea aérea CT «Palacio de Hielo» a CT «Travesía» y final en CT «Cubalsa» número 1; conductores de aluminio de 3 x 1 x 240 milímetros cuadrados 12/15 KV. ET «Urbanización Cubalsa número 1», de tipo caseta semienterrada

de 630 KVA; relación de transformación 16.450-9.500  $\pm$  5  $\pm$  10 por 100 - 380/220 V., con sus correspondientes protecciones.

Presupuesto: 5.570.985 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 13 de enero de 1986.-El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comeche.-292-D (6438).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «E.R.Z., Sociedad Anónima», calle San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Ampliación del suministro de energía eléctrica en término municipal de Lanaja (Huesca).

Características: Expediente AT-114/1985, cable subterráneo a 10 KV., preparado para 20 KV de 37 metros de longitud, con origen en línea a CT «Eras» y final en CT «Balsa»; conductores de aluminio de 3x1x95 milímetros cuadrados; aisladores de vidrio 3 elementos E-70/127; apoyos metálicos. CT «Balsa» de tipo interior en caseta de 100 KVA; relación de transformación 9.500-16.435  $\pm$  5  $\pm$  10 por 100/380-220 V, con sus correspondientes protecciones.

Presupuesto: 3.344.050 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 13 de enero de 1986.-El Jefe del Servicio, Salvador Domingo Comeche.-291-D (6437).

## TERUEL

*Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación y declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de instalación de una línea de media tensión (YN-15.809), cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», con residencia en calle de San Miguel, número 10, de Zaragoza.

Lugar de la instalación: Términos municipales de Josa y Alcaine.

Origen: Entronque con línea Josa-Cortes de Aragón.

Final: Centro de transformación de Alcaine.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de la zona (PLANER 85).

Características principales:

Línea media tensión aérea de 5.634 metros de longitud.

Tensión nominal: 10 KV.

Potencia de transporte: 1.000 KVA.

Conductor: Cable aluminio-acero, tipos LA-56 y LA-110.

Apoyos: Hormigón y metálicos.

Aparellaje de maniobra, protección y medidas. Procedencia de material: Nacional.

Presupuesto: 11.322.028 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas

dependencias, sitas en plaza de San Juan, 5, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 8 de enero de 1986.-El Jefe del Servicio, Angel Manuel Fernández Vidal.-278-D (6027).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación y declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de instalación de un centro de transformación (YN-15.821), cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», con residencia en calle San Miguel, número 10, de Zaragoza.

Lugar de la instalación: Rambla de San Martín.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de la zona (PLANER 84).

Características principales:

Centro de transformación: Tipo intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 10.000/220 V.

Aparellaje de maniobra, protección y medidas. Procedencia de material: Nacional.

Presupuesto: 1.250.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas dependencias, sitas en plaza San Juan, 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 9 de enero de 1986.-El Jefe del Servicio, Angel Manuel Fernández Vidal.-279-D (6436).

## CASTILLA-LA MANCHA

### Consejería de Industria, Energía y Trabajo

#### Delegaciones Territoriales

#### VALLADOLID

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de las instalaciones eléctricas, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 25.291:

a) Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima».

b) Lugar: Iscar.

c) Finalidad: Establecimiento de línea aérea Iscar-Puente Blanca.

d) Características: Línea aérea a 20 KV, acometiendo a la de Iscar-Cogeces en su apoyo número 11. Trayecto próximo a la carretera de Cuéllar a Olmedo. La última alineación de la línea concluye con un apoyo metálico del que parten dos derivaciones destensadas, una a C. T. existente y otra a apoyo de hormigón con conjunto de fusibles XS y paso a subterráneo.

En apoyo número 6 hay otra derivación destensada a C. T. existente que será desplazado.

Las longitudes de estas derivaciones serán de 20 y 10 metros, respectivamente. Se utilizará conductor LA-56.

Los apoyos 1, 6, 7 y 11 serán metálicos y el resto de hormigón.

e) Procedencia de material: Nacional.

f) Presupuesto: 3.834.590 pesetas.

Expediente 25.290:

a) Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima».

b) Lugar: Geria.

c) Finalidad: Desplazamiento del C. T. de Geria.

d) Características: Se reducirá a un solo vano sin tensión mecánica la línea de M. T. entre el apoyo que acomete la línea actual a la de «Pesqueruela-Regantes de Geria» y el del centro, con conductor aluminio de 43,65 milímetros cuadrados.

El C. T. se soporta por dos apoyos de hormigón con dos transformadores para intemperie de 100 KVA, cada uno.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 495.600 pesetas.

Expediente RBT 64/1985:

a) Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima».

b) Lugar: Marzales.

c) Finalidad: Establecimiento de red de baja tensión a 380/220 V.

d) Características: Red trenzada a cuatro hilos, apoyada en fachadas, posteletes metálicos y postes de hormigón.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 3.516.133 pesetas.

Expediente RBT 65/1985:

a) Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima».

b) Lugar: Berceruelo.

c) Finalidad: Establecimiento de red de baja tensión a 380/220 V.

d) Características: Red trenzada a cuatro hilos, apoyada en fachadas, posteletes metálicos y postes de hormigón.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.467.023 pesetas.

Expediente RBT 66/1985:

a) Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima».

b) Lugar: Calabazas.

c) Finalidad: Establecimiento de red de baja tensión a 380/220 V.

d) Características: Red trenzada a cuatro hilos, apoyada en fachadas, posteletes metálicos y postes de hormigón.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.601.596 pesetas.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Delegación Territorial, sita en Valladolid, avenida José Luis Arrese, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 11 de diciembre de 1985.-El Delegado, Antonio Espadas Pozas.-400-15 (6082).

## UNIVERSIDADES

### POLITECNICA DE MADRID

#### Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas

En cumplimiento de lo que dispone la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación del expediente para la tramitación, en esta Escuela, de un nuevo título de Ingeniero de Minas, plan 1957, sección de Geología y Prospección Geofísica, a favor de don Recaredo del Potro Gómez, por extravío del que le fue expedido en Madrid el 15 de noviembre de 1975, registrado en el Registro de Títulos de esta Escuela al folio 11, número 94.

Lo que se hace público para las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre dicho título.

Madrid, 15 de enero de 1986.- 1.217-C (6770)